

INFORME SECRETARIAL: Villavicencio, 14 de octubre de 2022, al Despacho de la señora Juez el Proceso Ordinario Laboral Radicado N° 2014-00272, informando que se allegó respuesta de la Fiscalía 4ª Especializada. Sírvase proveer.

DIVA ALEXANDRA MOSOS RAMOS
Secretaria

**DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**

Radicación: 500013105002 2014 00272 00

Villavicencio, treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Ref.: Proceso Ordinario Laboral de Luis Eduardo Beltrán Duarte contra Profsalud O. C. y Otra.

Visto el informe secretarial que antecede, se tiene que la Fiscalía Cuarta Especializada de esta ciudad, allegó respuesta a nuestro oficio 1405 del 16 de septiembre de 2022, adjuntando copia de las piezas procesales de la investigación 500016000564201405823, sin embargo, no aportó la copia legible del dictamen grafológico realizado por el SI. FREDY GIOVANY CORREDOR RINCON, adscrito al Laboratorio de Documentología y Grafología Forense, por lo que, habrá de requerírsele en tal sentido, adjuntando copia de la citada prueba.

Por tanto, se dispone:

PRIMERO: REQUERIR a la Fiscalía Cuarta Especializada de la Unidad de Delitos Contra El Patrimonio Económico y Fe Pública, para que se aporte copia legible del dictamen grafológico arriba citado, acorde a lo dispuesto en auto del 1° de septiembre de 2022. Para tal efecto, se concede el termino de diez (10) días. Cumplido lo anterior, ingresen nuevamente las diligencias al despacho.

SEGUNDO: ADVERTIR que la presente decisión se actualizará en el aplicativo Justicia Siglo XXI y puede ser consultada en la página de la Rama Judicial en el link de consulta de procesos y en los estados electrónicos, en este último podrá visualizar el contenido de la providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARÍA GUTIÉRREZ GARCÍA
Juez

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**

La anterior providencia fue notificada en el
ESTADO N°160 de fecha 1° de diciembre de
2022

Secretario _____

Firmado Por:
Diana Maria Gutierrez Garcia
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **08b5e3753a8ba6afbf972197bd4a12f4fa8059dbf8e6dec351ffcc0810fc4e3**

Documento generado en 30/11/2022 11:58:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>